

31 de marzo de 2020

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. Santa Cruz N.º 315

Miraflores – Lima 18

A/A: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N.º 005-2014-SMV-01, cumplimos con informarles en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

Mediante hecho de importancia del 5 de febrero de 2020 (expediente N.º 2020004324) se informó que el Directorio celebrado en esa fecha había aprobado cambios en el número y conformación de los Comités del Directorio, los cuales entrarían en vigencia a partir de abril de 2020.

Al respecto, debido a la postergación de la Asamblea General Anual de Accionistas, lo cual fue divulgado mediante hecho de importancia del 20 de marzo de 2020 (expediente N.º 2020010888), se informa que estos cambios no podrán entrar en vigencia en la fecha indicada. Cabe indicar que esta postergación se ha efectuado como consecuencia del estado de emergencia nacional decretado por el gobierno con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los accionistas y colaboradores de Credicorp Ltd.

En ese sentido, Credicorp Ltd. publicará oportunamente la nueva fecha de entrada en vigencia de las medidas, una vez que se haya realizado la Asamblea General Anual de Accionistas e instalado el nuevo Directorio de la compañía.

Atentamente,

CREDICORP LTD.


Miriam Böttger Egg
Representante Bursátil